

BASES PARA LOS ENTRENAMIENTOS DE TECNIFICACIÓN DE CATEGORÍA JUVENIL ASUMIDOS POR LA FEDC

Se han establecido una serie de criterios deportivos mínimos cuyo cumplimiento permite participar en la tecnificación que asume la FEDC. Estos criterios se aplicarán por temporada, a partir del 1 de septiembre de cada año. Sin embargo, para la temporada 2022/23 se aplican desde la fecha de su publicación en la web de la FEDC y hasta el 31 de agosto de 2023.

Todos aquellos deportistas que están actualmente (enero de 2023) en la tecnificación deberán cumplir estos requisitos en su totalidad para mantener la plaza.

CRITERIOS DEPORTIVOS:

Las 6 plazas fijas de tecnificación se cubrirán con los clasificados en los primeros 6 puestos del Campeonato de España Juvenil FEDC.

CRITERIOS POR ELO:

Hay 2 plazas adicionales que podrán o no cubrirse, a criterio del Director Técnico de ajedrez.

REQUISITOS PARA MANTENER LA PLAZA A LO LARGO DE LA TEMPORADA

1. Participar en el Campeonato de España Juvenil FEDC y en el Campeonato Online del año en curso. Para la temporada 2023/24 sólo se tomará en consideración el Campeonato de España Juvenil FEDC de 2023.
2. Jugar un mínimo de 15 partidas lentas valederas para ELO FIDE durante la temporada.
3. Conectarse, salvo causa justificada, al menos al 75% de las clases online que se impartan semanalmente durante el curso.
4. Realizar al menos el 75% de las tareas que los entrenadores vayan indicando semana a semana.

Todos estos requisitos son obligatorios. En caso de no cumplir alguno, el deportista podrá perder la plaza de tecnificación.

17 de enero de 2023

